

Cuarto.—Sustitución de los títulos de las acciones actualmente en circulación por otros nuevos expresados en euros, procedimiento para el canje.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

A Coruña, 25 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Manuel Domingo Fernández Pellicer.—26.455.

EMPRESA EUROPEA DE CONSTRUCCIONES MARAL, S. L.

Declaración de insolvencia parcial

Doña María Eugenia Mañas Alcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Mar Senso Tejada, don Lubert-Snyder Zurita Lara y don Eddy Ramón Plua Intriago, contra la Empresa Europea de Construcciones Maral, S. L., se ha dictado resolución de esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Empresa Europea de Construcciones Maral, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 7.690,8 euros (4.010,71 euros corresponden a doña María del Mar Senso Tejada, 395,65 euros corresponden a don Lubert-Snyder Zurita Lara, y 3.284,44 euros corresponden a don Eddy Ramón Plua Intriago), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Guadalajara, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Eugenia Mañas Alcón.—24.347.

ENARCO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel París, calle Pedro M.^º Ric, número 14, en Zaragoza, el día 7 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2006. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace constar expresamente que cualquier Accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, Cuentas Anuales del ejercicio, Informe de Gestión e Informe de Auditoría. Los Accionistas podrán, asimismo, ejercitar su derecho de

información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 Ley de Sociedades Anónimas, así como ejercitar las facultades contenidas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas en la forma y plazos indicados en dicho precepto.

Zaragoza, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Casals Marco.—26.374.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS MURCIANAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11,30 a.m., el día 20 de junio de 2007, en el domicilio social (calle Antonio Maura, n.º 18, de Madrid), o, en su caso, el día 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Consejeros, fijando, si fuera necesario, el número de miembros del Consejo.

Quinto.—Varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución, escrituración, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que tuvieren inscritas las acciones de su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas con, el menos, cinco días de antelación a la celebración de la misma, pudiéndose hacer representar por otro accionista.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todos ellos referidos al ejercicio 2006.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Ana Montoro Zulueta, Secretaria del Consejo de Administración.—24.265.

ESPINOSA PARTNERS, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de Espinosa Partners, Sociedad Anónima, celebrada el 16 de abril de 2007, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la compañía a un importe de sesenta mil setecientos un € (60.701,00 €), mediante la amortización de 13.990 acciones, quedando representado el nuevo capital por 1.010 acciones de 60,10 € de valor nominal cada una.

La reducción de capital que tiene como finalidad adaptarlo a las necesidades de la sociedad, se efectuará mediante amortización de 13.990 acciones de valor nominal de 60,10 € cada una, con un reembolso a los accionistas de 840.817,16 €.

La ejecución de la presente reducción se llevará a cabo, una vez transcurrido el plazo que para el ejercicio del derecho de oposición de acreedores, establece el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la anterior reducción el artículo 5 de los Estatutos relativo al capital social, y los artículos 6 y 14 relativos al órgano de administración

quedarán modificados una vez ejecutada la presente reducción de capital.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Administrador único, María de Orueta.—23.935.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S. A. (ESTOSA)

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Benalmádena-Costa (Málaga), Hotel Tritón, Avenida Antonio Machado número 29, el día 8 de junio a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Benalmádena-Costa, 19 de abril de 2007.—M.^º Dolores Arqué Guirado, Secretaria del Consejo de Administración.—25.740.

ESTACION DE SERVICIO CIUDAD DE LOS PERIODISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Ginzo de Limia Esquina a Calle Sangenjo de Madrid, el día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si fuere necesario, el día 21 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Reducción del Capital Social para la amortización de acciones propias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación de los estatutos sociales, que procedan.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006. Asimismo cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos que también han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aranguren Azanza.—25.719.